

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 011 DEL H. AYUNTAMIENTO DE EPITACIO HUERTA, MICHOACÁN, DE FECHA 01 PRIMERO DE MARZO DE 2024



EN LA POBLACIÓN DE EPITACIO HUERTA, DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 01 PRIMERO DE MARZO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN EL DOMICILIO PALACIO MUNICIPAL SIN NÚMERO, DE ESTA MISMA POBLACIÓN, SE REUNIERON LOS C. FRANCISCO MAYA MORALES, C. ANGELICA SÁNCHEZ CANO, C. ANA LAURA GARDUÑO PEÑALOZA, C. ADÁN VEGA OSORNIO, C. EVA ZEPEDA AGUILAR, C. DESLHI CAMACHO AGUILAR, C. SONIA GONZÁLEZ NAVA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE, SÍNDICA, REGIDORES, Y REGIDORAS, RESPECTIVAMENTE, TAL Y COMO LO MARCA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE NUESTRO ESTADO, PARA LLEVAR A CABO SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- IV. APROBACIÓN EN SU CASO DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR DE FECHA 29 DE FEBRERO DEL 2024.
- V. RATIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS LAS CUALES INCLUYEN LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES Y LAS TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS REALIZADAS EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2023 DEL COM DE A P Y A DE EPITACIO HUERTA.
- VI. RATIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2023, DEL COM DE A P Y A DE EPITACIO HUERTA, PARA SU ENVÍO A LA ASM.
- VII. APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS LAS CUALES INCLUYEN LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES Y LAS TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS REALIZADAS EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2023 DEL MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA MICHOACÁN.
- VIII. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2023, DEL MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA, MICHOACÁN, PARA SU ENVÍO A LA ASM.
- IX. ASUNTOS GENERALES.
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



Angelica Sanchez
Adán Vega Osornio





1. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO MAYA MORALES DECRETA INSTALADA LA SESIÓN. ENSEGUIDA, SE REALIZA EL PASE DE LISTA, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

2. SE DECLARA QUÓRUM LEGAL, TAL Y COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

3. ENSEGUIDA SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES SOMETIDO A CONSIDERACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

ACUERDO 1:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE EPITACIO HUERTA, MICHOACÁN, DE FECHA 01 DE MARZO DEL AÑO 2024.

4. PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DE LA SESIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTA LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR DE FECHA 29 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

ACUERDO 2:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR DE FECHA 29 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

5. PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DE LA SESIÓN, SE ABORDA EL PUNTO DENOMINADO RATIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS LAS CUALES INCLUYEN LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES Y LAS TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS REALIZADAS EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2023 DEL COM DE A P Y A DE EPITACIO HUERTA.

ACUERDO 3:

SE RATIFICAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS LAS CUALES INCLUYEN LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES Y LAS



Angelica Sanchez

Adrian Vazquez



A

TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS REALIZADAS EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2023 DEL COM DE A P Y A DE EPITACIO HUERTA.



6. PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DE LA SESIÓN, SE ABORDA EL PUNTO DENOMINADO RATIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2023, DEL COM DE A P Y A DE EPITACIO HUERTA, PARA SU ENVÍO A LA ASM.

ACUERDO 4:

SE RATIFICA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2023, DEL COM DE A P Y A DE EPITACIO HUERTA, PARA SU ENVÍO A LA ASM Y AL CONGRESO DEL ESTADO, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

COM DE A P Y A DE EPITACIO HUERTA						
ANEXO 13.- MODIFICACION PROGRAMATICA						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023						
CODIGO	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	TIPO MODIFICACION	IMPORTE ASIGNADO ORIGINALMENTE	IMPORTE DE LA MODIFICACION	IMPORTE APROBADO
001-001-001	COM DE A P Y A DE EPITACIO HUERTA	EFICIENTE RECAUDACION DE LOS INGRESOS PROPIOS.	DISMINUCION	601,033.10	-6,305.95	594,727.15
001-001-002	COM DE A P Y A DE EPITACIO HUERTA	DAR MANTENIMIENTO Y MEJORA A LA DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE.	INCREMENTO	460,288.00	28,210.98	488,498.98
001-001-003	COM DE A P Y A DE EPITACIO HUERTA	CAPACITAR AL PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO.	INCREMENTO	18,118.90	7,748.47	25,867.37
001-001-004	COM DE A P Y A DE EPITACIO HUERTA	REMANENTE DE INGRESOS PROPIOS	ALTA	0.00	69,771.59	69,771.59
TOTALES				1,079,440.00	99,425.09	1,178,865.09

Angélica Sánchez



7. PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DE LA SESIÓN, SE ABORDA EL PUNTO DENOMINADO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS LAS CUALES INCLUYEN LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES Y LAS TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS REALIZADAS EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2023 DEL MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA MICHOACÁN.

ACUERDO 5:

SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS LAS CUALES INCLUYEN LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES Y LAS TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS REALIZADAS EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2023 DEL MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA MICHOACÁN.

8. PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DE LA SESIÓN, SE ABORDA EL PUNTO DENOMINADO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2023, DEL MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA, MICHOACÁN, PARA SU ENVÍO A LA ASM.

ACUERDO 6:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2023, DEL MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA, MICHOACÁN, PARA SU ENVÍO A LA ASM. LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE CON FUNDAMENTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA Y DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS MUNICIPALES, ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, PUBLICADOS EL MARTES 8 DE NOVIEMBRE DEL 2022, ESTÁ INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

L. CARATULA QUE DEBERÁ CONTENER:

NOMBRE DEL MUNICIPIO;

EJERCICIO FISCAL DE LA CUENTA PÚBLICA; Y

NOMBRE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DURANTE EL EJERCICIO RESPECTIVO, EN EL SIGUIENTE ORDEN:

PRESIDENTE O PRESIDENTA MUNICIPAL;

SÍNDICO O SÍNDICA;

SECRETARIO O SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO;

Angelica Sanchez

TESORERO O TESORERA MUNICIPAL;
CONTRALOR O CONTRALORA MUNICIPAL;
DIRECTOR O DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y SU EQUIVALENTE;
Y,
TITULAR DE LA ENTIDAD PARAMUNICIPAL;
LL. ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN
QUE INTEGRAN LA CUENTA PÚBLICA;
LLL. COPIA DEL ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO,
CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN DONDE
CONSTE LA APROBACIÓN DE LO SIGUIENTE:
LA CUENTA PÚBLICA;
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, POR ÚNICA OCASIÓN EN LA
PRIMERA CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DE
CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 130 PRIMER PÁRRAFO DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MICHUACÁN DE OCAMPO; 33 FRACCIÓN I DE LA LEY DE
PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHUACÁN DE OCAMPO; 40 INCISO
B) FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE
MICHUACÁN DE OCAMPO;
EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y SUS MODIFICACIONES;
EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SUS MODIFICACIONES; Y,
PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADORES DE SUELDOS Y SUS
MODIFICACIONES;
LV. INFORMACIÓN CONTABLE, CON LA CLASIFICACIÓN SIGUIENTE:
ESTADO DE ACTIVIDADES;
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA;
ESTADO DE VARIACIÓN EN HACIENDA PÚBLICA;
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO;
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS;
ESTADO ANALÍTICO DE ACTIVO;
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y
CONTABLES, CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS
PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.
V. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, CON LA CLASIFICACIÓN
SIGUIENTE:
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS, DEL QUE SE DERIVARA LA
PRESENTACIÓN EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y CONCEPTO, INCLUYENDO LOS INGRESOS
EXCEDENTES GENERADOS;
ESTADO ANALÍTICO DE EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE
EGRESOS DEL QUE SE DERIVAN LOS SIGUIENTES:
ADMINISTRATIVA;
ECONÓMICA;
POR OBJETO DE GASTO; Y,
FUNCIONAL
VL. ADICIONALMENTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL
CONAC, LA INFORMACIÓN QUE SE INTEGRA POR LOS SIGUIENTES
FORMATOS:
PRESENTAR LA RELACIÓN DE LOS BIENES QUE COMPONEN SU
PATRIMONIO;



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Angélica Sánchez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Eva Z.A.



RELACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS, EN LAS CUALES SE DEPOSITARON LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE;

NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN DEL FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

VII. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, SE ATENDERÁ A LOS CRITERIOS Y FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL CONAC, QUE SON;

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO

INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS (NO APLICA)

INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS (NO APLICA)

BALANCE PRESUPUESTARIO

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO, CON LA SIGUIENTE DESAGREGACIÓN:

POR OBJETO DEL GASTO

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA

GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.

VIII. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, SOLICITADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, QUE SE INTEGRA POR:

CONCILIACIONES BANCARIAS, COPIAS DE LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS, ASÍ COMO DE LOS AUXILIARES MENSUALES

DE LAS CUENTAS CONTABLES DE BANCOS CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DE QUE SE TRATE.

BALANZA DE COMPROBACIÓN AL ÚLTIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN, ACUMULADA AL TRIMESTRE QUE CORRESPONDA.

INFORMACIÓN QUE SE INTEGRA CON LOS ANEXOS SIGUIENTES:

ANEXO 1 - REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS CONFORME A SU FORMATO E INSTRUCTIVO.

ANEXO 2 - EN CUANTO A LAS OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL INVARIABLEMENTE DE LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONFORME A SU FORMATO E INSTRUCTIVO.

ANEXO 3 - EN LO QUE RESPECTA A LA INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA, DEBERÁ PRESENTAR LA VINCULACIÓN DE OBJETIVOS, CONFORME AL FORMATO E INSTRUCTIVO.

ANEXO 4 - INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO, CONFORME AL FORMATO E INSTRUCTIVO.

Angelica Sanchez

Adrián Vega

Eva ZA

SE APRUEBAN TAMBIEN LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA Y EL COM DE A P Y A DE ESTE MUNICIPIO LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES:

1. ESTADO DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO.
2. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO.
3. ESTADO DE VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA CONSOLIDADO.
4. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERO CONSOLIDADO.
5. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERIODO TERMINADO CONSOLIDADO.



INGRESOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023
EPITACIO HUERTA, MICHOACAN



RUBRO	INGRESOS			
	ESTIMADO ANUAL	RECAUDADO A DICIEMBRE	DIFERENCIA	AVANCE
IMPUESTOS (PREDIAL, ISAI, TRASLADOS)	\$ 2,638,895.00	\$ 3,174,743.00	\$ 535,848.00	120%
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	0%
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	0%
DERECHOS (PANTEONES, VIA PUBLICA, LICENCIAS, ALUMBRADO PUBLICO)	\$ 2,737,903.00	\$ 2,956,945.11	\$ 219,042.11	108%
PRODUCTOS (RENDIMIENTOS FINANCIEROS)	\$ 25,803.00	\$ 43,585.38	\$ 17,782.38	169%
APROVECHAMIENTOS (MULTAS, DONATIVOS, APORTACIONES DE PROGRAMAS MUNICIPALES)	\$ 176,028.00	\$ 5,617,602.20	\$ 5,441,574.20	3191%
PARTICIPACIONES DE LIBRE DISPOSICION	\$ 40,657,457.00	\$ 49,423,605.80	\$ 8,766,148.80	107%
FONDO III	\$ 38,537,252.00	\$ 28,091,459.00	\$ -10,445,793.00	73%
FONDO IV	\$ 14,629,067.00	\$ 14,590,169.00	\$ -38,898.00	100%
FAE/SPUM	\$ 7,914,181.00	\$ 4,497,300.68	\$ -3,416,880.32	57%
FONDO DE REGULARIZACION DE AUTOMOVILES EXTRANJEROS	\$ -	\$ 966,384.50	\$ 966,384.50	100%
FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL	\$ -	\$ 433,845.00	\$ 433,845.00	100%
PROABIM 2023	\$ -	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	100%
RECURSOS EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES	\$ -	\$ 3,089,556.47	\$ 3,089,556.47	100%
TOTAL	\$ 107,316,586.00	\$ 107,185,196.14	\$ -131,389.86	100%

Angélica Sánchez

Adrian Vega

22.A



EGRESOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023
EPITACIO HUERTA, MICHOACÁN



CAPITULO	EGRESOS		
	PRESUPUESTADO	PAGADO	AVANCE
GASTO NO ETIQUETADO			
SERVICIOS PERSONALES.	\$ 27,887,804.54	\$ 24,916,344.01	89%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4,549,745.72	\$ 10,437,968.77	229%
SERVICIOS GENERALES	\$ 8,252,894.91	\$ 10,278,713.56	221%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 4,734,540.83	\$ 5,101,061.84	108%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 681,000.00	\$ 163,485.64	24%
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 7,914,181.00	\$ 5,124,054.60	65%
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -	\$ -	0%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ -	0%
DEUDA PÚBLICA.	\$ 130,000.00	\$ 1,280,983.68	985%
	\$ 54,150,267.00	\$ 65,302,612.10	121%
GASTO ETIQUETADO			
SERVICIOS PERSONALES.	\$ 6,395,450.56	\$ 5,960,825.94	93%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5,847,000.00	\$ 5,637,990.73	96%
SERVICIOS GENERALES	\$ 4,734,909.40	\$ 3,292,659.19	70%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	\$ 265,000.00	0%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,651,707.04	\$ 523,936.85	32%
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 34,537,252.00	\$ 23,355,605.61	68%
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -	\$ -	0%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ -	0%
DEUDA PÚBLICA.	\$ -	\$ 1,036,613.61	0%
	\$ 52,166,219.00	\$ 40,072,831.93	75%
GRAN TOTAL	\$ 107,316,586.00	\$ 105,375,244.03	98%

9. PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DE LA SESIÓN, SE ABORDA EL PUNTO DENOMINADO ASUNTOS GENERALES DONDE NO HAY TEMAS POR TRATAR.

ACUERDO 7:

EN RELACIÓN AL PUNTO DENOMINADO ASUNTOS GENERALES NO EXISTEN TEMAS POR TRATAR.

10. AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR Y HABIÉNDOSE DESAHOGADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 12:09 DOCE HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA 01 PRIMERO DE MARZO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN.

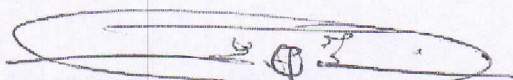
Angelica Sanchez

Diego Vazquez

[Signature]

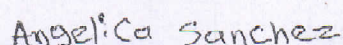
Eva ZA [Signature]



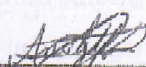


C. FRANCISCO MAYA MORALES

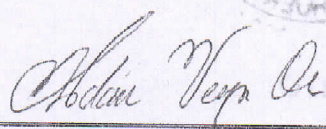
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ANGELICA SÁNCHEZ CANO
SÍNDICA MUNICIPAL



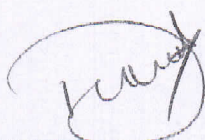
C. ANA LAURA GARDUÑO PEÑALOZA
REGIDORA



C. ADÁN VEGA OSORNIO
REGIDOR



C. EVA ZEPEDA AGUILAR
REGIDORA



C. DESLHI CAMACHO AGUILAR
REGIDORA



C. SONIA GONZÁLEZ NAVA
REGIDORA



El suscrito Lic. Antelmo Colín Yáñez, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Epihuerta, Michoacán, con fundamento en la fracción VIII, del artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Michoacán de Ocampo, certificó: que la presente copia concuerda fielmente con su original que tuve a la vista, la cual consta de 9 fojas, lo que hago constar al primero de marzo del 2024.

ATENTAMENTE



LIC. ANTELMO COLÍN YÁÑEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
2021-2024